

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Doña Ana María Ortiz Gervasi, Secretaria de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 728/93 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia contra Anacleto Mayor Cascales (y esposo, artículo 144 R.H.), en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día cuatro de junio a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.084, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día dieciséis de julio a las trece horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día diecisiete de septiembre a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.—Trozo de tierra blanco seco, ubicada en Fortuna, partido de Ajauque. Tiene una superficie de 62 áreas, 35 centiáreas y 63 decímetros cuadrados. Linda: Este, Anacleto Mayor Cascales; Sur, Saturnino Mayor Cascales; Oeste, José Piqueras, y Norte, Alonso Ruiz y

Miguel Pardo. Finca número 5.061, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en doscientas setenta y nueve mil pesetas.

2.—Trozo de tierra blanco seco, ubicada en Fortuna, partido de Ajauque. Tiene una superficie de 62 áreas, 35 centiáreas, 63 decímetros cuadrados. Linda: Este, Julia, Dolores y Saturnino Mayor Cascales; Sur, Dolores, Julia y Saturnino Mayor Cascales; Oeste, Julia, Saturnino y Dolores Mayor Cascales, y Norte, Alonso Ruiz y Miguel Pardo. Finca número 5.063, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en doscientas setenta y nueve mil pesetas.

3.—Trozo de tierra con riego de agua amarga, ubicada en partido de Ajauque, Fortuna. Tiene una superficie de 4 áreas, 96 centiáreas y 89 decímetros cuadrados. Linda: Este, Bartolomé y Dolores Mayor Cascales; Sur, Saturnino Mayor Cascales; Oeste, Bartolomé y Dolores Mayor Cascales, y Norte, Alonso Ruiz. Finca número 5.064 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en veinte mil pesetas.

4.—Trozo de tierra seco con tres olivos, conocido por Cerea, ubicado en partido de La Matanza, Fortuna. Tiene una superficie de 33 áreas y 54 centiáreas. Linda: Este, Juan Diego Gómez Riquelme y otros; Sur, Sebastián Montesinos Rosario; Oeste, Francisco Riquelme Aparicio, y Norte, Julián Riquelme Aparicio. Finca número 2.030 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en ciento cincuenta mil pesetas.

5.—Tierra de seco en blanco, conocido como "Cañada de los Ríos", ubicada en Fortuna, partido de La Matanza. Tiene una superficie de 15 áreas y 20 centiáreas. Linda: Este, finca matriz de donde se segrega; Sur, Juan Soler; Este, Juan Diego González, hoy Concepción González Fernández, y Norte, Pedro Buitrago. Finca número 6.994 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en sesenta y ocho mil pesetas.

6.—Trozo de tierra seco, ubicada en Fortuna, Charco Prisco. Tiene una superficie de 20 áreas, 10 centiáreas y 3 decímetros cuadrados. Linda: Este, Juan Diego González Fernández; Sur, Fernando Campillo; Oeste, Manuel Muñoz Carbonell, y Norte, Sebastián Montesinos Cutillas. Finca número 7.720 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en noventa mil pesetas.

7.—Trozo de tierra seco, ubicada en Fortuna, Charco Prisco, finca Los Navarros. Tiene una superficie de 13 áreas, 50 centiáreas y 93 decímetros cuadrados. Linda: Este, resto de la finca matriz de donde se segrega canal de trasvase por medio; Sur, Anacleto Mayor Cascales; Oeste, Concepción González Fernández, y Norte, Julia Buitrago. Finca número 7.286 del Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada a efectos de subasta en sesenta mil pesetas.

Importa la total valoración de las fincas la suma de novecientas cuarenta y seis mil pesetas.

Dado en Murcia, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez.—La Secretario.